

**JORNADA INFORMATIVA: APLICACIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD)  
TOMANDO COMO EJEMPLO LA INDUSTRIA QUÍMICA.  
RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

**Fecha:** viernes 16 de marzo  
**Horario:** 10:00 horas – 14:00 horas  
**Lugar:** Centro de Recursos Ambientales (**PRAE**) Cañada Real 306, 47008, Valladolid

### **PRESENTACIÓN**

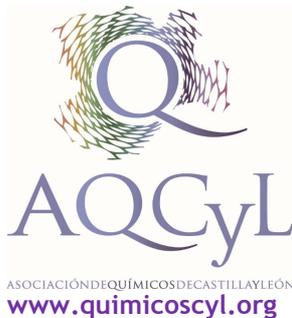
La Directiva de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, también conocida por su acrónimo en inglés IPPC, introdujo un concepto integrador de la visión medioambiental recogiendo los principios de prevención y control en el funcionamiento de las instalaciones industriales con mayor impacto ambiental. Esta normativa, que parte del año 1996, se ha ido desarrollando, actualizando e incorporándose al Ordenamiento jurídico español y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Para hacer efectivos los principios de prevención y control de la contaminación la normativa europea supedita la puesta en marcha de las actividades, incluidas en su ámbito de aplicación, a la obtención de un permiso escrito en el que se fijen las condiciones ambientales para la explotación de las instalaciones. A tal efecto, la norma estatal ha recogido la autorización ambiental integrada para sustituir y aglutinar el conjunto disperso de autorizaciones de carácter ambiental.

Entre otros aspectos la autorización ambiental debe fijar los valores límite de emisión de sustancias contaminantes, valores que se basarán en las mejores técnicas disponibles (MTD), teniendo en cuenta las características técnicas de la instalación, su implantación geográfica y las condiciones medioambientales locales.

Además las condiciones fijadas en la autorización se irán modificando, ya que la publicación de las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles, aplicables a un determinado sector industrial, determina la apertura de un proceso de adaptación de la instalación y por ende de la autorización ambiental, en un plazo de 4 años desde dicha publicación.

En esta situación es importante para las empresas conocer las actuaciones que deberán llevar a cabo para la actualización de sus instalaciones y cuáles son los plazos y términos procedimentales que la administración debe aplicar para la actualización de las autorizaciones ambientales.



En la actualidad hay varios sectores afectados por procesos de actualización en Castilla y León, entre ellos la industria química que se ve afectada por las siguientes conclusiones MTD publicadas:

- Sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales en el sector químico.
- Industria química orgánica de gran volumen de producción.

Otros sectores que están afectados por mejores técnicas disponibles ya publicadas en forma de conclusiones son: sector vidrio, siderurgia, fabricación de cemento, cal y óxido de magnesio, fabricación de tableros derivados de la madera, producción de pasta, papel y cartón, industrias de metales no ferrosos, cría intensiva de aves o cerdos, grandes instalaciones de combustión, etc.

Es importante conocer cómo se deben adaptar las industrias a los cambios requeridos, y también el proceso que sigue la Unión Europea y que da lugar a las conclusiones publicadas. Por ello la Asociación de Químicos de Castilla y León (AQCyL) organiza esta jornada en la que participan tanto ponentes de la industria como de la administración, con el doble objetivo de proporcionar información técnica y procedimental a los sectores afectados y de facilitar un foro de dialogo e intercambio de ideas entre los agentes implicados en el proceso de actualización: administración, industria y consultoras o proyectistas.



ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS DE CASTILLA Y LEÓN  
[www.quimicoscyl.org](http://www.quimicoscyl.org)

## PROGRAMA

09:45 – 10:00 – **Acreditación de asistentes**

10:00 – 10:15 – **Presentación Jornada**

**D. Fernando Villafañe**, Presidente de la Asociación de Químicos de Castilla y León, AQCyL. Catedrático de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias, Universidad de Valladolid.

**D. Carmelo Alonso Temiño** Jefe del Servicio de Educación Ambiental de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

10:15 -11 – **Primera ponencia: “Documentos BREF en la Industria Química”**

**Dña. Carla Marín Rodríguez**, Coordinadora de Energía y Medio Ambiente, FEIQUE

De 11:00 11:30 – **Segunda ponencia: “Aplicación de las MTDs en Kronospan Chemicals”**

**Dña. Laura Alonso Román**, responsable de Medio Ambiente del Grupo Kronospan en España

De 11:30 a 12:00 – **Pausa: Café-Networking**

De 12:00 a 13:00 – **Tercera ponencia: “Mejores técnicas disponibles en la industria de Castilla y León, sectores ya actualizados, actualmente en proceso y previsiones para un futuro inmediato. Estudio de la implantación de las conclusiones MTD en la industria química orgánica de gran volumen de producción para la actualización de una autorización ambiental”.**

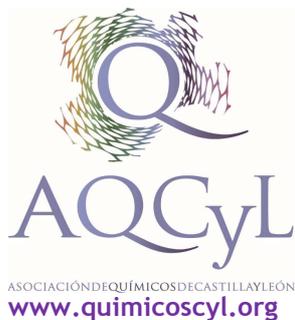
**José Guirao Sola**, Jefe de Sección del Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

13:00 - 13:30 – **Cuarta ponencia: “RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL, cómo afecta esta normativa a las industrias de Castilla y León. Metodología para un buen análisis de riesgos medioambientales”.**

**Jaime Fernández Orcajo**, Jefe del Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

13:30 h. – 14:00 – **Conclusiones y mesa redonda**

**Moderadora: Dña. Mercedes González Herreros**, Técnica del Servicio de Prevención Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.



#### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:**

El coste total de la jornada es de 40 €.

Precio Asociados AQCyL: 20 €.

Incluye: Asistencia, documentación de las ponencias impartidas y café.

Forma de pago: Abono íntegro mediante transferencia bancaria a la c/c: ES13 0049 0020 5321 1200

2961 indicando el nombre del participante en el impreso de abono.

**Inscripciones:** Enviar un e-mail a [secretaria@quimicoscyl.org](mailto:secretaria@quimicoscyl.org), junto con el justificante de pago, indicando,

Nombre y apellidos

Teléfono de contacto

Empresa

e-mail

Cargo

Las plazas son limitadas y la inscripción sólo será válida si AQCyL tiene constancia del justificante de pago de la misma.

Se hará entrega de diploma de participación a quien lo solicite.

---

#### **ORGANIZA:**

Asociación de Químicos de Castilla y León



#### **COLABORAN:**

